

El Canal del Ebro

c-11-16

El Canal del Ebro



REPORTAJE

por

Barangó-Solís
y
Tena Lasarte

e - 11 - 16

R 114

139

Unas palabras...

Los azares de nuestra vida periodística, compleja y agitada, nos han llevado a conocer el problema que la falta de agua plantea, como en tantas otras comarcas españolas, en esa vasta zona castellanense que abarca las extensas llanuras de Benicarló, Vinaroz, Oropesa, Peñíscola, Alcalá de Chivert, Torreblanca, Calig, Cabanes, San Rafael del Río, Traiguera y San Jorge. Hemos vivido las horas de angustia de esos pueblos sedientos cuando el sol abrasador del Bajo Maestrazgo ha resecaado sus campos y ha quemado sus mieses; hemos escuchado las justas quejas de esos hombres que ansian vivir los momentos felices de los que gozan del privilegio de ver sus tierras fertilizadas por el agua; hemos sentido la tristeza del abandono en que se halla sumiso ese suelo yermo y sombrío como si pesara sobre él una maldición; hemos visto toda la miseria y toda la pobreza de esos lugares que, si los Gobiernos quisieran, podrían ser ricos y florecientes...

Y al lado de este panorama trágico, de estas perspectivas dolorosas, el esfuerzo denonado de unos hombres de buena voluntad nos ha hecho pensar en la posibilidad de que el problema sea resuelto, y que lo que es hoy un páramo inhóspito se transforme en una llanura fértil y riente, que lo que es hambre y sufrimiento se trueque en riqueza y alegría, que lo que es tragedia y abandono se convierta en holgura y esplendor.

Para que la triste situación de esos pueblos de la provincia de Castellón de la Plana llegue a oídos de los que pueden y deben remediarse y para que la obra de los hombres abnegados que han acometido la empresa de proporcionar agua a esas comarcas halle en las alturas del poder el apoyo necesario, hemos pergeñado esta información periodística

Esta es la única razón del reportaje que ofrecemos hoy al lector.

Barangó-Solis
Tena Lasarte

El proyecto de D. Lorenzo Pardo

Un técnico perteneciente al Cuerpo de Ingenieros de Caminos, don Manuel Lorenzo Pardo, expuso hace algún tiempo al Gobierno un plan de aprovechamiento de caudales de aguas que mereció los más grandes elogios de todos cuantos lo conocieron. La idea del señor Pardo tendía a incrementar la riqueza agrícola de España y muy particularmente la de la floreciente región levantina, donde, junto a la huerta espléndida y magnífica, puede contemplarse el páramo sombrío y estéril que reclama una inmediata transformación.

El ministro de Obras Públicas, don Indalecio Prieto, convencido de la magnitud y de la conveniencia de la idea del señor Pardo, se hizo cargo de ella expresando su propósito de transmitirla íntegramente al órgano de expresión de todas las opiniones del país, a las Cortes Constituyentes.

Creado inmediatamente el Centro de Estudios Hidrográficos y confiada su dirección al ilustre ingeniero autor de la idea aceptada por el ministro de Obras Públicas, se dieron a aquel organismo todas las facilidades y todos los medios que se conceptuaban necesarios para el éxito de la empresa. Don Indalecio Prieto convocó a una asamblea de representantes de las provincias levantinas afectadas por uno de los extremos del vasto plan, y su celebración en Alicante y el éxito extraordinario que obtuvo sirvieron para demostrar la adhesión de todas las comarcas de Levante al magnífico proyecto del señor Pardo.

Es preciso hacer resaltar que el autor fué requerido, para realizar estudios hidrográficos orientados hacia la formación de un plan completo y de carácter nacional, por el ministro, y esto tiene una importancia excepcional para la cruzada emprendida por la redención del suelo español. Hasta entonces los planes parciales que se realizaban obedecían, la mayor parte de veces, a conveniencias de interés local. Y al pensar en la necesidad de reunirlos en una concepción de conjunto se dió un gran paso hacia el desarrollo de la riqueza agrícola de nuestro país.

Al acomodar el plan del señor Pardo a la concepción básica del aprovechamiento de todos los caudales de agua, se echó de ver, de un modo claro y preciso, la necesidad primordial de dedicar una atención preferente hacia la zona levantina, cuya participación en la economía española es bien evidente.

Sin entrar a detallar cada una de las particularidades del plan levantino, porque son ya conocidas de todos, hemos de referirnos a la fracción que se refiere a la provincia de Castellón de la Plana que, sin formar parte de la amplia unidad orgánica en que están comprendidos todos los regadíos, se halla relacionada con ellos económicamente. Es la zona regable con aguas derivadas del río Ebro, obra que tiene su historia y que fué estudiada con verdadero cariño por la Confederación y que abarca las extensas planicies de los términos municipales de Vinaroz, Benicarló, Santa Magdalena, Alcalá de Chivert, Torreblanca, Cabanes y Oropesa y que, penetrando después en la Plana castellonense, ayudaría a soportar los rigores del estío y a evitar la sequedad que en verano se produce y que ocasiona la pérdida de árboles y de cosechas.

Es evidente que en el plan del ingeniero señor Pardo se halla incluida la provincia de Castellón de la Plana, no como una incidencia debida a la cortesía del autor como han querido suponer algunos, sino como parte integrante del plan, por necesidad y por razones del más elevado interés para el conjunto de la totalidad del proyecto.

Si en la Memoria leída por el señor Pardo, en Alicante, no figuraba la parte del plan que se refiere a Castellón con el relieve debido, no es porque se hubiera pensado soslayarla deliberadamente, sino porque los estudios pertinentes sobre la misma habían sido ya realizados por la Confederación Hidrográfica del Ebro, bajo la dirección del señor Pardo.

Otros proyectos interesantes

Además del proyecto del ilustre ingeniero don Manuel Lorenzo Pardo, existe otro debido al genial chivertense don Joaquín Salvador Sospedra, hombre práctico que tuvo en su plan, digno también por todos conceptos de elogio, una clara visión del porvenir. En su proyecto propugnaba el señor Salvador Sospedra por una captación de las aguas del Ebro, realizada por medio de una presa que había de construirse en Mequinenza.

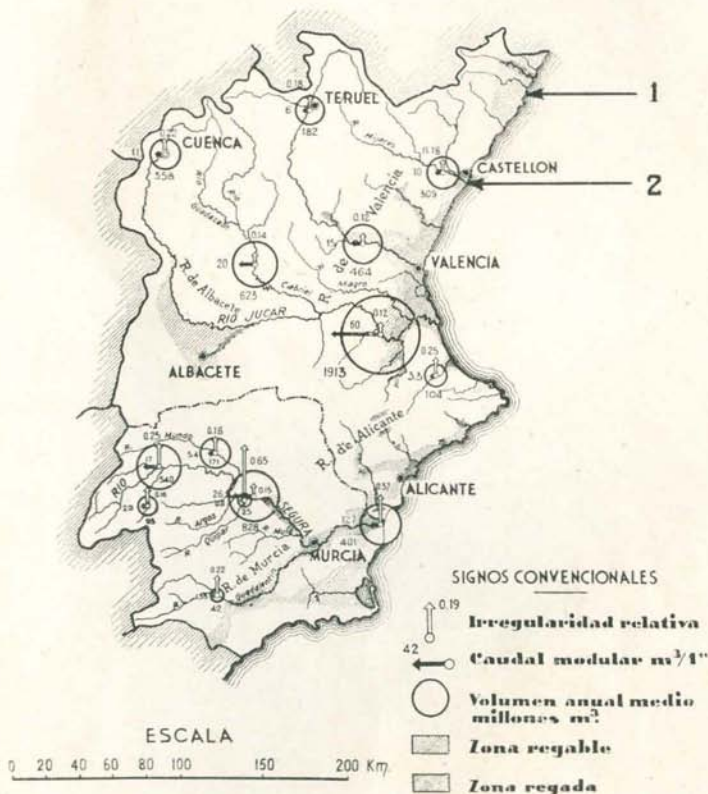
Cuando el general Primo de Rivera visitó la provincia de Castellón de la Plana, el señor Salvador Sospedra, creyendo que era aquel el momento más oportuno, puesto que el viaje del dictador se desarrollaba con acentuado prurito de exaltación, presentóse al jefe del Gobierno y entregándole su proyecto le hizo ver que el medio más eficaz de llevar a cabo la obra de engrandecimiento de la patria que consti-



El insigne ingeniero Don Lorenzo Pardo, autor del proyecto de riegos leído en la Asamblea de Alicante.

JUCAR Y SEGURA

OBJETIVOS ESENCIALES DEL PLAN



*Plan general de obras hidráulicas del Estado.
Objetivos en la región levantina.*

tuía el programa gubernamental era la realización de trabajos de interés nacional y de una manera especialísima la del plan de aprovechamientos de caudales de agua que tanto había de contribuir al desarrollo de la riqueza agrícola española.

Se hizo cargo el general Primo de Rivera del proyecto del señor Salvador Sospedra y le prometió hacer lo preciso para que pudiera ser llevado a la práctica. No pasó de una promesa de hombre de Gobierno. Poco tiempo después el señor Salvador Sospedra recibió una carta del presidente del Consejo de Ministros, redactada en términos de formularia cortesía, ofreciendo preocuparse del asunto. Y no volvió a saber nada más.

Con anterioridad a los proyectos de los señores Lorenzo Pardo y Salvador Sospedra han existido otros proyectos. En 1876, dos valencianos, los señores Ortega del Río y Toledo, concibieron el aprovechamiento de una parte del caudal del río Ebro para el riego de las extensas zonas agrícolas del litoral levantino. Y en 1914 las sociedades "Hidrodinámica del Ebro" y "Riegos y Fuerza del Ebro, S. A." presentaron sendos proyectos para aprovechar veinticuatro y cuarenta metros cúbicos, por segundo, de agua de aquel río para el riego de terrenos en las provincias de Castellón y de Tarragona.

La fertilidad espléndida del suelo castellonense y la riqueza del caudal del Ebro han despertado, pues, en más de una ocasión el interés de los hombres. El deseo de llegar a convertir el terreno de secano en regadío, asentado sobre bases sólidas de garantía de riego periódico en esta zona, ha tenido diversas manifestaciones, cuya concreción más moderna y, por consiguiente, más adaptada a las necesidades actuales, es el proyecto del señor Pardo.


No es, pues, una utopía el estudio de esta importante cuestión. Aun cuando algunos mezquinos de espíritu consideren irrealizable el proyecto expuesto por el señor Lorenzo Pardo en la conferencia que dió en la asamblea celebrada en Alicante, el 26 de febrero de 1933, bajo la presidencia del ministro de Obras Públicas, señor Prieto, es indiscutible que el plan, no sólo puede realizarse, sino que debe ser realizado. En este caso en que se pone sobre el tapete una de las cuestiones de más vital interés para el porvenir de unas regiones españolas no debe dejarse que la ruindad de unos hombres envidiosos e incapaces imposibilite el esfuerzo de los que desean, en una exaltación de sus sentimientos patrióticos, la grandeza y la prosperidad de las comarcas levantinas.

Las posibilidades del tramo final del Ebro

El proyecto de plan nacional de obras hidráulicas, hace constar que en el tramo final del Ebro existen grandes posibilidades agrícolas que exigen una regularización positiva y eficaz. Esta afirmación puede ser aplicada, de una manera especial y sin ningún género de duda, al

ANTEPROYECTO

PROVINCIA D

 *Nuevos Regadíos.*

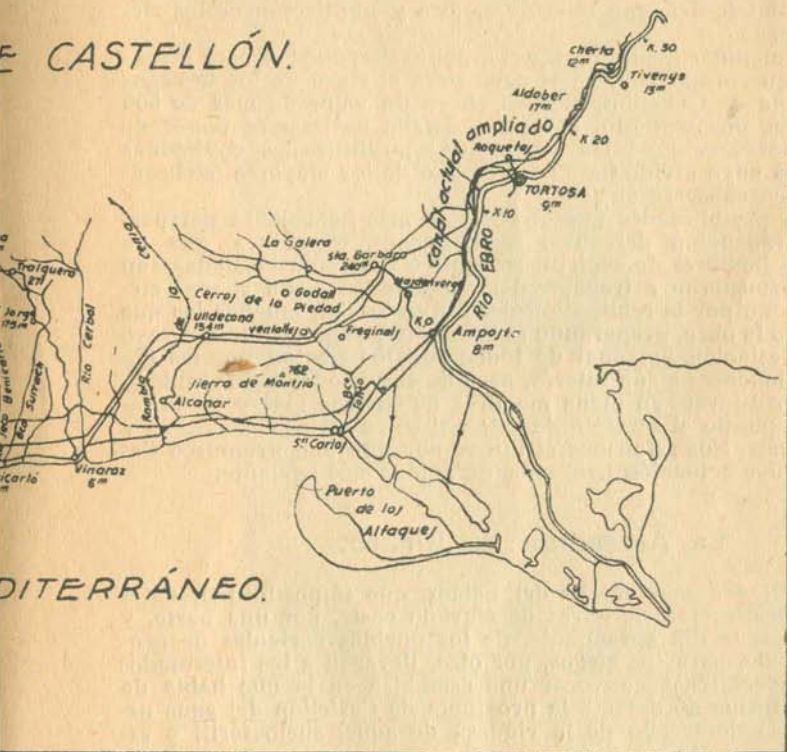


MAR ME

Gráfico de los términos municipales afectados por el proy

TO DE RIEGO

E CASTELLÓN.



DITERRÁNEO.

Proyecto de Mancomunidad de Ayuntamientos de Casas Sala.

proyectado riego de una amplia zona litoral de la provincia de Castellón, con aguas derivadas del Ebro y parcialmente elevadas en las proximidades del lugar donde han de ser empleadas.

Es este un proyecto que tiene antecedentes de relativa antigüedad, como ya hemos visto, y que fué estudiado agrónomica y constructivamente en los tiempos de la Confederación, aunque haya sido lamentablemente olvidado después. Hay que volver sobre él, y a la provincia de Castellón, que tanto ha de beneficiarse con su ejecución, le corresponde reanudarle, formando parte, siquiera sea sólo en el aspecto económico, del gran plan de mejora y ampliación de los riegos de Levante.

El caudal modular medio en Cherta, punto de donde deberá arrancar el canal que proporcionará el agua para el riego de los terrenos de la provincia de Castellón, alcanza ahora un valor de más de 550 metros cúbicos por segundo. Este solo detalle basta para poner de relieve la importancia de las espléndidas posibilidades contenidas en el proyecto cuyo olvido ha sido y es uno de los mayores quebrantos que pueden causarse al país.

Ante estas posibilidades que ofrecen las más halagüeñas perspectivas de redención del suelo castellonense, es natural que no hayan faltado hombres de espíritu romántico que, entusiasmados con la idea, se dispusieron a trabajar denodadamente y con el más elevado patriotismo por la realización del proyecto. Son muchos los que han acometido la obra, preparando el ambiente y requiriendo el apoyo y hasta la prestación personal de todos cuantos sienten por las comarcas castellonenses algún interés, pero de entre todos ha descollado uno, un hombre joven, en plena madurez de sus energías y de su talento, que ha puesto al servicio de esta noble causa todo cuanto es y todo cuanto vale. Nos refeirnos al ilustre abogado don Francisco Casas Sala, de cuya actuación habremos de hablar más adelante.

La Asamblea de Vinaroz

Las dificultades económicas del Estado que imposibilitan, naturalmente, la realización de obras de elevado coste, por una parte, y la necesidad, cada día apremiante, de los pueblos agrícolas de proporcionarse agua para sus riegos, por otra, llevaron a los interesados en el plan hidráulico a convocar una asamblea en la que había de estudiarse la forma de dotar a la provincia de Castellón del agua necesaria para el desarrollo de la riqueza de aquel suelo fértil y espléndido.

Celebróse el acto en Vinaroz el año 1931 y asistieron a él, además de los representantes parlamentarios de la provincia, delegados de las corporaciones y entidades de los pueblos interesados en el proyecto y numerosos particulares y propietarios de terrenos a quienes la realización del plan había de beneficiar.



El entusiasta diputado a las Cortes Constituyentes Don José Royo Gómez, que con tanta eficacia colabora en el plan de los regadíos de Levante.



*El Presidente de Acción Republicana,
Don Francisco Casas Sala, entusiasta
batallador político, a quien se debe el
proyecto de Mancomunidad de Municipios.*

La asamblea constituyó un éxito indudable. Muchos de los presentes, todos aquellos que poseían ideas propias, expusieron sus puntos de vista encaminados a conseguir la inmediata aprobación de un plan de trabajo que pusiera el proyecto en vías de efectividad. Junto a las palabras llenas de entusiasmo y de optimismo de casi todos los presentes, no faltó, como no puede faltar nunca cuando se trata de intereses grandes y elevados, la nota de desaliento, pero una voz inteligente encauzó el debate: la del abogado de Barcelona don Francisco Casas Sala, que durante su obligada estancia en Alcalá de Chivert, a donde le desterró la Dictadura, había podido convencerse de los agobios que la carencia de agua producía en el extenso litoral castellonense, lo que le había llevado a convertirse en uno de los más esforzados adalides de la justa causa que defendían los representantes de los pueblos de Castellón.

Propuso con gran acierto el señor Casas Sala la constitución de una Mancomunidad de Ayuntamientos que aportasen, junto con el Estado, las cantidades necesarias para la transformación en zonas de regadío de las extensas planicies situadas entre el río Serval, en Vinaroz, y el Mijares, en Almazora.

Fué aceptada la idea en medio del mayor entusiasmo, y el señor Casas Sala, vinculado a la provincia de Castellón, no sólo por lazos y afectos de carácter personal, sino también por razones e intereses de orden político, pues preside la organización provincial de Acción Republicana, siguió trabajando por la realización del proyecto en ciernes, encomendando a un técnico la elaboración de un plan en el que fuesen señalados los pueblos que habrían de formar la Mancomunidad de Ayuntamientos acordada, el lugar donde habría de ser efectuada la captación de aguas y los puntos en que el agua había de ser elevada en el trayecto del canal que, partiendo de Cherta, iba a parar a Oropesa. En este proyecto, confeccionado bajo los auspicios del señor Casas Sala, era aprovechado el canal ya existente entre Cherta y las inmediaciones de San Carlos de la Rápita. La Mancomunidad de Municipios prevista no comprendía los de la provincia de Tarragona por quedar éstos afectos a un régimen legal distinto después de implantado el Estatuto de Cataluña. Para llegar a la creación de la entidad económica precisa, se requiere formar separadamente otra Mancomunidad de Municipios entre los tarraconenses afectados por el canal, para luego integrarse en una federación con la de la provincia de Castellón. Pero las circunstancias han obligado a demorar la formación de la Mancomunidad de Municipios catalanes hasta tanto no se hayan formalizado los traspasos de servicios del Estado a la Región, puesto que las modalidades que revistan aquéllos han de afectar no sólo al orden municipal en general, sino también en particular al régimen de canales, que según la ley constitucional pasará a la región autónoma.

De ese modo se alcanzaba la finalidad perseguida y se venía a dar posibilidades de realización inmediata al anhelo tanto tiempo sentido por los pueblos interesados, pues equivalía a unir en una entidad bien

determinada los esfuerzos de todos y a concretar el fundamento del plan de financiación general del canal. En efecto, la Federación de Mancomunidades, en íntima relación con las asociaciones de propietarios y usuarios, permitía asentar sobre la base de su acción gestora y su aportación económica las ulteriores aportaciones del Estado que habían de hacer viable la obra.

Cada día más entusiasmado, verdaderamente enamorado de esta idea que había de robustecer el brillante porvenir económico de Castellón de la Plana, el señor Casas Sala inició una serie de actos de propaganda con el fin de interesar a toda la provincia castellanense en el proyecto. Pronunció conferencias de divulgación en Santa Magdalena, Vinaroz, Benicarló, San Jorge, Cabanes, Alcalá de Chivert, Torreblanca y Oropesa, recibiendo en todas partes los más calurosos ofrecimientos y la más fervorosa adhesión del pueblo.

La tenaz actuación de este gran amigo de las aspiraciones de Castellón ha sido pródiga en resultados eficaces.

La Asamblea de Alcalá de Chivert

Conjuntamente con esta campaña de propaganda llevada a cabo por el señor Casas Sala, cuyas ideas fueron inmediatamente secundadas, con un espíritu patriótico y un desprendimiento verdaderamente notables, por el diputado a Cortes por Castellón don José Royo y Gómez, se procedió a la celebración de una nueva asamblea que tuvo lugar en Alcalá de Chivert el día 28 de agosto de 1932. De lo que fué aquel acto, celebrado bajo la presidencia del gobernador civil de la provincia don Francisco Escola, no es preciso hablar ahora. En la mente de todos está el recuerdo de aquella jornada magnífica en que los anhelos de los pueblos del Bajo Maestrazgo tuvieron una concreción definitiva.

En la sesión de la mañana celebrada en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Alcalá se aprobó el proyecto de Mancomunidad de Ayuntamientos, estudiado y propuesto por el señor Casas Sala, nombrándose el Comité Permanente que quedó constituido en la siguiente forma.

Presidente, don Antonio Torres, alcalde de Vinaroz; vicepresidente, don Vicente T. Salvador, de Alcalá de Chivert; secretario, don Joaquín Sanz, de Calig, y vocales, don Federico Domingo Sanjuan, de Benicarló; don Miguel Raubera Miralles, de San Jorge; don Vicente Martorell Bonet, de Santa Magdalena; don Santiago Cervera Bort, de Traiguera; don Vicente Betoret Llorens, de Torreblanca; don Antonio Beltres Ecuriola, de Cabanes; don Manuel Vidal Ortiz, de Oropesa, y don José Roc Beltrán, de San Rafael.

A la asamblea asistieron las siguientes representaciones:

Benicarló: don Pascual Forés Montía y don Agustín Roca; *Rosell*: el alcalde don L. Cardona Martí y los señores don Isidro Vives Fila,

don Batista Campros Gavaldá, don José Adrover y don Avelino Paomar Plaza; *Alcalá de Chivert*: don Francisco Sospedra, don Vicente T. Salvador, don Eugenio Muñoz, don Gaspar Sanz y don Eduardo Perrens; *Santa Magdalena*: don Vicente Martorell Bonet, don Juan Bautista Pavia Vilaplana y don José María Bordas Julve; *Cabanes*: el alcalde don Rafael Julve Segarra y los señores don Manuel Cauñá Espriá, don Arturo Llorens Beltrán, don Francisco Vidal, don Daniel Roda, don Vicente Roca, don Antonio Belles y don Juan Bautista Martí; *Vinaroz*: don Antonio Torres, alcalde, don Amadeo Sorolla, primer teniente de alcalde, don Adolfo Rico y don Manuel Zapater; *Calig*: el alcalde don Joaquín Sanz y los señores don Manuel Agramunt, don Germán Sancho, don Vicente Giró y don Joaquín Ferreres; *Oropesa*: el alcalde don Adolfo Segarra Llorens y don Manuel Vidal Ortiz; *Peñíscola*: el alcalde don Ventura Roig y don Vicente Arbiol Martorell; *Traiguera*: el alcalde don Santiago Cervera Bort y don Vicente Roig Villalta; *San Jorge*: el alcalde don Martín Raubera Miralles y los señores don Joan Bautista Llandrez, don Cándido Duch Esteller; don Francisco Puchol Soler, don Juan M. Esteller Esteller y don José María Esteller; *San Rafael del Río*: don José Roc Beltrán, y *Torreblanca*: don Miguel Bou.

Por la tarde, después del banquete con que el Ayuntamiento de Alcalá de Chivert obsequió a los assembleístas, se celebró un acto público en la plaza de la República donde se había levantado una amplia tribuna adornada con banderas, gallardetes y plantas. Un gentío inmenso se congregó en aquel lugar para oír a los oradores mediante los potentes altavoces que se habían instalado. Infinidad de comisiones de todos los pueblos de la provincia y delegaciones de Tortosa, Alcanar y otros pueblos de Cataluña afectados por el proyecto, ocuparon puestos junto a la tribuna. Los aplausos con que fueron recibidos las autoridades y los representantes de Ayuntamientos fué una demostración evidente del entusiasmo reinante. Los himnos de Valencia y de Riego, interpretados por una banda de música, provocaron también entusiastas manifestaciones.

Abierto el acto por el gobernador civil de Castellón señor Escola, el señor Casas Sala explicó su proyecto, dando cuenta de la magnitud de la obra proyectada y la importancia de la labor a realizar. Los alcaldes de Vinaroz y Castellón, señores Torres y Peláez, ofrecieron su apoyo, así como el presidente de la Diputación de Castellón don Carlos Selma y los diputados señores Royo Gómez, Cantos, Pascual y Gasset, que se mostraron entusiastas partidarios de la realización del proyecto. El diputado señor Sales Musoles, imposibilitado de asistir al acto, envió su adhesión y el diputado señor Sapina se hizo representar por el señor Huerta, presidente de la Federación provincial del partido socialista.

Pero... desde entonces el silencio más completo se ha hecho alrededor de este importantísimo problema de vital interés para la provincia de Castellón. De una manera dolorosa y lamentabilísima se

han olvidado de las actuaciones emprendidas algunos de aquellos hombres que asistieron a las Asambleas de Alcalá de Chivert y de Vinaroz.

Dos hombres han seguido laborando con el entusiasmo de siempre y con el fervor de los que han puesto todo su cariño en una obra: el señor Casas Sala y el diputado señor Royo Gómez. Por fin, el proyecto ha sido incluido en el plan nacional de obras hidráulicas confeccionado por el ilustre ingeniero don Manuel Lorenzo Pardo. Las aspiraciones de Castellón han sido atendidas. El canal del Ebro será una magnífica realidad evitando que mientras el caudal de este río se pierde estérilmente en el Mediterráneo, las tierras de secano de las comarcas castellonenses no puedan ser cultivadas por falta de agua.

Lo que será el canal del Ebro

El punto más interesante de coincidencia entre el proyecto del ingeniero don Manuel Lorenzo Pardo y el que se redactó por encargo de don Francisco Casas Sala es el que se refiere al lugar en que deberán tomarse las aguas del Ebro. Los dos proyectos exponen la conveniencia de que la captación se verifique en el tramo final y aprovechando el canal que nace en Cherta. A la terminación de este canal deberían las aguas ser elevadas, lo que daría lugar a la colocación de una enorme cantidad de energía hidroeléctrica de fácil obtención y aprovechamiento.

Aceptando ambos criterios respecto a esta cota de salida y admitiendo para el canal una pendiente de cincuenta centímetros por kilómetro, resulta que a los treinta kilómetros de recorrido la cota de agua queda reducida a cinco metros, altura considerable de la que no es posible bajar. La longitud permitiría con un trazado paralelo al del canal de la derecha llegar a unos cuatro kilómetros de San Carlos de la Rápita. Puede entonces establecerse una elevación llevando el canal por la falda del Montsió a pasar por el sur y acerca de Alcanar, desde cuyo término municipal se domina una buena extensión, entrando en Castellón a unos cuatro kilómetros de la costa. Así se podrían dominar con el canal una gran parte de los términos municipales de Vinaroz, Benicarló y Peñíscola.

Llegamos entonces a la Siera de Yrta por cuya orografía se plantean dificultades para continuar las aguas a Santa Magdalena y Alcalá de Chivert, pues sería preciso elevarlas de nuevo. Este es el punto más interesante del proyecto, más propio de ser desarrollado en un trabajo técnico que en un sencillo reportaje. Pasada la zona de Alcalá no presentaría mayor coste unitario continuar hasta Oropesa o tal vez hasta la plana de Castellón.

En términos generales, ya que la índole de esta información no nos permite entrar en detalles técnicos que el proyecto del señor Casas Sala contiene profusamente, puede decirse que el canal de riego

por elevación con agua del río Ebro interesa a los pueblos de Cherta, Aldover, Roquetas, Tortosa, Santa Bárbara, Masdenverge, San Carlos y Alcanar, de la provincia de Tarragona, y Vinaroz, Benicarló, Peñíscola, Santa Magdalena, Alcalá de Chivert, Torreblanca, Cabanes, Calig, Traiguera, San Jorge, San Rafael del Río y Oropesa, de la provincia de Castellón.

Aparte de los riegos, de los cuales habrán de beneficiarse todos estos pueblos y los limítrofes, la realización del canal del Ebro permitirá llevar a ellos el abastecimiento de aguas, con sus instalaciones correspondientes, a precios admisibles.

Porvenir de la comarca

Aquellos que se complazcan en la contemplación de ese espléndido litoral castellonense que los naturales del país denominan "ruta de oro", percibirán inmediatamente que, tras el verdor de los naranjos de la Plana y las vides de Benicasim y Oropesa, existe una llanura extensa, completamente yerma y sombría. El clima es el mismo y el suelo igual. ¿Qué es, entonces, lo que causa esa diferencia que hace semejar la llanura, que podría ser fértil, a un páramo triste y abandonado? La falta de agua. En Alcalá, en Santa Magdalena y en infinidad de pueblos de la comarca no hay agua ni para beber. Mientras el Ebro arroja al mar millones de litros de agua que se pierde estérilmente, los campos de la plana castellonense se hallan reseco bajo el sol abrasador del bajo Maestrazgo.

La vida fácil, riente y agradable de las comarcas agrícolas es en esos pueblos punto menos que desconocida. Tristes, sucios, medio abandonados, son esos lugares focos propensos a toda las epidemias y a todas las enfermedades. ¡No hay agua! ¿Sabéis lo que eso significa?

Y lo más doloroso es que la tragedia de esos pueblos contrasta con la espléndida situación de aquellos que se encuentran más allá de la pequeña zona montañosa que hunde su proa en el mar azul por el cabo de Oropesa.

A un lado, alegría y bienestar. Al otro, miseria y sufrimientos.

La realización del canal del Ebro es una necesidad apremiante que debe ser inmediatamente atendida. Es una obra que redimiría a unos pueblos situados en el umbral de la civilización. Al crear la riqueza agrícola a que aquel suelo tiene derecho, elevaríase el nivel social de sus habitantes y se aumentarían las posibilidades económicas de la nación, pues la transformación de unas tierras de secano en tierras de regadío, buenas para todos los cultivos más provechosos y de mayor rendimiento, habría de reportar, indudablemente, beneficios de tal naturaleza que a todos habrían de alcanzar.

Quien haya recorrido aquellas tierras tostadas por el sol y se haya dado cuenta de la escasez de agua que en ellas reina, pues la poquísimas que hay no es buena, no ya para beber, sino ni siquiera para los

usos de la higiene más rudimentaria, se habrá hecho cargo en seguida de la necesidad de llevar adelante el proyecto.

Es un problema el de la falta de agua en esa comarca que no ofrece más dificultad que la del crecido coste de las obras del canal. Reconozcamos la importancia de esa dificultad, pero, ¿es que, por ventura, no quedaría inmediatamente compensada por el aumento de valor de aquellas tierras? ¿Y no es una garantía de esa compensación el ardimiento y el tesón de los vecinos que han demostrado ya el ansia que les domina de convertir aquel suelo estéril en un venero de riqueza y de esplendor?

El fervor de esos hombres que se ven precisados a emigrar a la redentora Cataluña y a cruzar el Ebro, cuyo enorme caudal envidian y quisieran poseer en sus pueblos para poder hundir la azada en la esponjosa tierra, se halla completamente al servicio de la iniciativa del señor Casas Sala y se muestran dispuestos a hacer todo cuanto sea necesario para conseguir que el agua llegue hasta su terruño. El entusiasmo con que todos han acogido el proyecto es una prueba de la eficacia incontrastable de su realización.

Los hombres de gobierno de la República, que han demostrado su amor a las clases humildes y su deseo de crear una España próspera y rica, tienen el deber inexcusable de facilitar el desarrollo de esa riqueza patria, por la cual propugna la Constitución y para la obtención de la cual es, sin duda alguna, campo abonado la división extraordinaria que en esa comarca se ha dado desde hace muchos años a la pequeña propiedad.

Somos optimistas y confiamos en el esplendor y en la prosperidad de esa extensa zona castellanense, abandonada hasta hoy por la desidia de los gobernantes y por la incapacidad de los políticos provincianos, más aptos para las pequeñas luchas de la política antigua de campañero que para la defensa de aquellas empresas patrióticas de cuya realización puede depender en muchas ocasiones la grandeza del país.

Los Hombres de la República

Incluido ya el proyecto del canal del Ebro en el plan nacional de obras hidráulicas confeccionado por ese coloso de las modernas concepciones que es don Manuel Lorenzo Pardo, al que presta todo su apoyo el ministro de Obras Públicas don Indalecio Prieto es de suponer que no se producirán nuevas dilaciones ni nuevos aplazamientos. Pero si los azares de la política, alrededor de la cual giran todas las actividades de la vida española, pusieran en peligro la realización del magno plan concebido, esos dos hombres que tan arraigado sienten en sus pechos el amor a la provincia de Castellón, el diputado señor Royo Gómez y el presidente de Acción Republicana señor Casas Sala, cuidarian de impedirlo. La iniciativa está en marcha. Esta vez sí que será una realidad esa colosal empresa que ha de redimir el suelo de

la zona más misera y abandonada de la provincia de Castellón de la Plana.

La fe que todos hemos de tener en el patriotismo de esos hombres beneméritos y la confianza que nos inspiran sus dotes de inteligencia y de patriotismo, nos han de llevar a prestarles el apoyo moral y material que necesitan para que lleguen a término las obras iniciadas por grandes que sean los obstáculos que puedan salirles al paso.

Redención del suelo y trabajo para los millares de campesinos que sufren y padecen todas las miserias y todas las necesidades. Este es el programa de la benemérita actuación de los señores Royo Gómez y Casas Sala. Todos los hombres de la República tienen el deber ineludible de secundarles y prestarles todo su apoyo.

Si la República ha de enaltecer el concepto de la patria, nunca mejor ocasión que ésta de demostrarlo. Si sus hombres han de laborar por la solución de los problemas planteados poniendo a prueba su patriotismo y su buena voluntad, difícilmente podrán hacerlo de una manera más justa y más eficaz que proporcionando a los españoles los medios necesarios para desarrollar la inmensa riqueza del suelo patrio.

Todos los castellonenses tienen contraída una deuda de gratitud con esos hombres insignes que se han preocupado de las necesidades de la provincia. Los nombres de don Manuel Lorenzo Pardo, don Indalecio Prieto, don José Royo Gómez y don Francisco Casas Sala deben quedar grabados en la memoria de todos cuantos ansían la redención del suelo castellonense. ¡Ojalá podamos añadir a estos nombres, paladines de una obra que ha de ser para ellos el más legítimo timbre de gloria, los de aquellos a quienes las circunstancias han colocado en situación de poder dar cima a la obra emprendida!

Mayo de 1933